

Código: VE-IPC-000056

Palacio Federal Legislativo

Estado: DISTRITO CAPITAL / Municipio LIBERTADOR

Ciudad: Caracas

Categoría: DISTRITO CAPITAL

Subcategoría: Municipio LIBERTADOR , Obra de arquitectura , ,

Cronología: Siglo XIX

Tipo de declaratoria: Bien de Interés Cultural

Gacetas, Número y Fechas: Declarado Bien de Interés Cultural en Gaceta Oficial nº 36.275, de fecha 22 de agosto de 1997 y en Gaceta Oficial nº 38.234, de fecha 22 de julio de 2005.

Responsable: Asamblea Nacional

Ubicación: Entre las esquinas Padre Sierra, La Bolsa, San Francisco y Las Monjas, parroquia Catedral

Autoría: Ing. Luciano Urdaneta e Ing. Manuel Urbaneja (1872); Arq. Juan Hurtado Manrique (1877); Arq. Antonio Malaussena (1891)

Material: Ladrillo, hierro, madera, yeso, granito, mármol, piedra, vidrio, otros.

Técnica/Manufactura: Muros de mampostería mixta, techos de estructura metálica y de platabanda. Frisos exteriores ornamentados, elementos decorativos prefabricados en cemento y en hierro fundido.



Descripción / Historia:

La obra del Palacio Federal Legislativo fue decretada por el entonces presidente Antonio Guzmán Blanco a fin de construir una edificación que funcionara como sede de los poderes públicos. Los trabajos fueron contemplados en etapas y se iniciaron en 1872. Está ubicado en una de las manzanas inmediatas a la plaza Bolívar en terrenos donde estuvo el convento de las monjas concepcionistas.(1) El Palacio Federal es un complejo de dos edificaciones de estilo neoclásico construidas en años diferentes: el Palacio Legislativo (al sur) y el Palacio Federal (al norte).(2) El primero fue construido en 1873 por el arquitecto Luciano Urdaneta, fue sede del Congreso desde 1958 hasta el año 2000 que pasa a ser sede de la Asamblea Nacional. La fachada principal del Palacio Legislativo es de composición simétrica, enfatizada en el centro por un pórtico con frontón triangular en el que destaca un bajo relieve de los bustos de Simón Bolívar y Antonio Guzmán Blanco. En cuanto al edificio del Palacio Federal fue terminado de construir en 1877. La fachada principal del Palacio Federal presenta un mayor juego de volúmenes, luces y sombras. Presenta tres pórticos con una serie de columnas cada uno, el central es de forma curvilínea con dos cariátides en su frente, alegorías de la Justicia y la Libertad. El edificio alberga obras pictóricas representativas de artistas venezolanos del siglo XIX y principios del XX, como Tovar y Tovar, Antonio Herrera Toro, Tito Salas, Pedro Centeno Vallenilla y Emilio J. Maury, entre otros. En su interior se localizan tres salones: el central, el Salón Elíptico, y en sus extremos están los salones de los Escudos y Tríptico. El Salón Elíptico, está cubierto por una cúpula ovoidal, en cuyo plafón está la obra alegórica a la Batalla de Carabobo del pintor Martín Tovar y Tovar. También se resguarda en este salón, desde el año 1911, el Libro de Actas del Congreso Constituyente de 1811-1812, con la versión manuscrita del Acta de la Independencia de Venezuela.

Observaciones / Comentarios:

Código: VE-IPC-000056

(1) Para el año 1617, este terreno pertenecía al Convento de Monjas Concepcionistas, aunque la instalación oficial ocurrió el 8 de diciembre de 1637, estaba localizado al norte del Convento de San Francisco, separado por una calle de la actual Plaza Bolívar y al frente de la Capilla del Seminario de Santa Rosa de Lima. El 11 de septiembre de 1872, el Presidente Provisional de la República Antonio Guzmán Blanco decretó la construcción del Capitolio Federal o Palacio Legislativo, entonces se expropió la parte sur del terreno de las monjas Concepcionistas y la única porción construida de esta zona estaba hacia la esquina, hoy de la Bolsa, donde se ubicaba el inmueble que servía de almacén a la firma Boulton y Cía. En 1874 las monjas fueron definitivamente expulsadas y exclaustradas por decreto de Guzmán Blanco. (2) El Ing. Luciano Urdaneta inicia la obra el 21 de septiembre de 1872 y subcontrata personal con el fin de acelerar el término de la obra. Se invirtieron 151 días en la ejecución de la obra, aunque el gobierno siempre dio la información de que el tiempo fue de 114 días. Guzmán Blanco comunicó su conclusión el 19 de febrero de 1876 y para ese momento dispone que se llevara a cabo el proyecto presentado por el Ing. Urdaneta y la ejecución es del Ing. Roberto García, hasta principios de 1877 cuando la obra quedó bajo la dirección de Juan Hurtado Manrique, esta parte del edificio fue inaugurado el 23 de febrero de 1877. En 1891 se realiza una modificación según los planos de Antonio Malaussena la cual corresponde a la forma actual de los hemiciclos (anteriormente su forma era rectangular)

Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural. (2007). Catalogo del patrimonio cultural venezolano. Municipio Libertador, estado Distrito Capital. Región: Capital: DC-01 Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural.

Fecha de registro:

09/05/2005

Última actualización:

18/06/2019